

| País

Defensa de Ricardo Roa asegura que no ha sido notificada de citación para audiencia de imputación de cargos

Los abogados del presidente de **Ecopetrol** desmintieron este martes la presunta citación por parte de la Fiscalía, en cuanto a las investigaciones relacionadas con la campaña Petro Presidente y el apartamento 901.

Febrero 9, 2026



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**

Por: [Redacción ELHERALDO.CO](#)

La **Fiscalía** General de la Nación anunció este lunes 9 de febrero la **imputación de cargos** contra **Ricardo Roa**, presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro, por presunta violación de topes de la **campaña Petro Presidente 2022** y tráfico de influencias.

Leer más: Conozca la programación del pico y placa en Barranquilla para vehículos particulares durante Carnaval

Así las cosas, por un lado la Fiscalía acusará a Roa en el marco del caso de la campaña presidencial de Petro, luego de que, según el CNE, esta sobrepasara topes en **5.300 millones de pesos**, de los cuales unos 3.700 millones de pesos corresponden a la primera vuelta y no se habrían registrado en los informes. El saldo restante, **\$1.600 millones**, corresponden a lo **no reportado en segunda vuelta**. Como se sabe, Roa actuó como gerente de la misma.

→ Fiscalía imputará cargos contra Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, por presunta violación de topes de campaña Petro 2022



Ricardo Roa junto al presidente Gustavo Petro.

Además de esto, el dirigente de la compañía petrolera deberá responder por presuntas irregularidades en la compra de un **lujoso apartamento en Bogotá**.

Sin embargo, la **defensa de Roa** se pronunció asegurando que **no ha recibido ninguna citación formal** por parte de la Fiscalía para que su cliente acuda a una audiencia de imputación de cargos, por los casos relacionados a las investigaciones antes descritas.

Ver también: Comerciante asesinado en Las Gaviotas era concejal del partido Liberal en Calamar, Bolívar

“En atención a la información que viene circulando en diversos medios de comunicación sobre una presunta citación a audiencia de formulación de imputación por parte de la Fiscalía General de la Nación, la defensa del ingeniero Ricardo Roa se permite manifestar lo siguiente”, se lee en el comunicado de la defensa, donde menciona **cinco puntos** relevantes.

Pronunciamiento de los abogados de Ricardo Roa

La defensa del presidente de **Ecopetrol** manifestó los siguientes aspectos sobre la presunta citación por parte de la Fiscalía para imputar cargos a Ricardo Roa por las **dos investigaciones** en su contra.

1. A la fecha de emisión del presente comunicado, la defensa técnica y material no ha sido notificada formalmente de citación alguna a audiencia de formulación de imputación por parte de los fiscales que adelantan investigaciones relacionadas con las supuestas irregularidades ocurridas en la campaña presidencial ni con la adquisición del apartamento 901. Únicamente se entenderá surtida una notificación cuando esta se realice a través de los canales institucionales legalmente establecidos para tal efecto.

2. La formulación de imputación constituye un acto de comunicación por parte de la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, se mantiene incólume la presunción de inocencia del ingeniero Ricardo Roa, quien deberá contar con todas las garantías procesales necesarias para ejercer plenamente su derecho de defensa y controvertir las imputaciones que eventualmente formule el ente acusador.

Le sugerimos: Acribillan a mayorista de queso dentro de su negocio por supuesto caso de extorsión: hay tres capturados

3. Desde el momento en que la defensa del ingeniero Ricardo Roa tuvo conocimiento de la apertura de las investigaciones, se han recolectado diversos medios de conocimiento que desvirtúan las acusaciones formuladas en su contra.

Cualquier señalamiento será debidamente controvertido en las etapas procesales correspondientes y ante los funcionarios judiciales competentes.

4. Tal como ha sido constante a lo largo de su vida personal y profesional, el ingeniero Ricardo Roa respeta las instituciones y acata sus decisiones. De igual manera, ha estado y continuará en plena disposición de atender cualquier requerimiento que formulen las autoridades, los cuales han sido atendidos de manera oportuna y sin dilación alguna; conducta que se mantendrá durante todo el desarrollo del proceso.

5. Esta defensa se encuentra plenamente comprometida con la demostración de la inexistencia de irregularidad alguna en la actuación del ingeniero Ricardo Roa.

I Temas tratados

- Ricardo Roa • defensa • Fiscalía • citación formal • audiencia • imputación de cargos

I Noticias relacionadas



CÓRDOBA
Rescatistas, pilar frente a la emergencia por el frente frío en Córdoba



PAÍS
Avianca expresa preocupación por plan tortuga del sindicato de Migración en los principales aeropuertos del país



Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

I Más de País

PAÍS

Avianca expresa preocupación por plan tortuga del sindicato de Migración en los principales aeropuertos del país



PAÍS
Petro pide formalmente a la Corte Constitucional considerar levantamiento de la suspensión de la emergencia económica



PAÍS
Francotirador asesina a subintendente de la Policía en atentado en subestación de Guamalito, Norte de Santander



PAÍS
"Asociaciones fuertes dan resultados fuertes": EE. UU. tras incautación de 10 toneladas de cocaína en conjunto con Colombia



PAÍS
EE. UU. reporta operación conjunta con Colombia contra un submarino que transportaba 10 toneladas de cocaína



Suscríbase a nuestro canal de WhatsApp aquí

EL HERALDO

I Te puede interesar



PAÍS
Avioneta se accidentó antes de llegar al aeropuerto de Cali: sus ocupantes se salvaron



PAÍS
Migración Colombia activa plan de contingencia en El Dorado ante plan tortuga anunculado por sindicato



PAÍS
Petro y María Corina Machado participarán en la Conferencia de Seguridad de Múnich



PAÍS
Imputan por crímenes de guerra y lesa humanidad a 22 exjefes de las Farc



PAÍS
Cárcel para exfiscal que liberó a acusado en caso de periodista Jineth Bedoya



PAÍS
La Corte no tiene "escapatoria política": Benedetti se suma a petición de levantar suspensión a emergencia económica



PAÍS
¿Petro declarará una nueva emergencia económica por las lluvias que golpean distintas zonas del país?



PAÍS
Chocan Claudia López y Petro en medio de la emergencia Invernal en el país



PAÍS
Fiscalía imputará cargos contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, por presunta violación de topes de campaña Petro 2022



POLÍTICA
Jennifer Pedraza celebra el anuncio de imputación de cargos contra Jullana Guerrero

[Publicar un clasificado ó edicto](#)

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2024 ©

Síguenos en redes:     

Portada del día



[Noticia del día](#)

Córdoba, bajo emergencia; hay unas 40 mil familias damnificadas

 **SUSCRÍBETE**
Desde \$30.000

 Portadas pasadas

[Ver portada](#)

SECCIONES



REGIÓN CARIBE



SOCIEDAD



NUESTROS PORTALES



Términos y
condiciones 

[Contactenos](#)

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Bogotá: 3204982967



Miembro de: 